



Resolución de fecha 26 de junio de 2018 del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), por la que se efectúa el nombramiento y designación de Órgano Instructor provisional para la tramitación del procedimiento correspondiente al Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020

El Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020). El artículo 13.1 de este real decreto establece que: "el órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento será la Secretaría General de IDAE, en adelante Órgano Instructor".

En la actualidad, el puesto de Secretario General de este Instituto se encuentra vacante, por lo que, al objeto de agilizar la tramitación y gestión del procedimiento, se hace precisa la urgente y excepcional designación de un órgano instructor provisional, en tanto se produzca el nombramiento de nuevo Secretario General.

En este contexto, y al amparo de lo previsto en la disposición final tercera del citado real decreto, el Consejo de Administración ha aprobado en su sesión número 253, de fecha 28 de noviembre de 2017, el nombramiento de dicho órgano instructor provisional en tanto continúe vacante la Secretaría General de este Instituto, delegando en esta Dirección General la designación del titular de la Dirección o Departamento correspondiente que haya de llevar a cabo las funciones de tal órgano provisional así como la formalización de la oportuna resolución que fuera necesaria para materializar este nombramiento y designación, por lo que, en su virtud,

RESUELVO:

Primero.- Efectuar el nombramiento de órgano instructor provisional del procedimiento correspondiente al Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono, en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; designando al titular del Departamento de Coordinación y Gestión de Ayudas para realizar las funciones correspondientes a dicho órgano hasta tanto se produzca el nombramiento del titular de la Secretaría General de este Instituto.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de este Instituto.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en la página web de este Instituto.



Madrid, a 26 de junio de 2018

original firmado por

Arturo Fernandez Rodriguez